

Cangrejos, para atrás

Crisol de Ideas

Director: Isauro Gutiérrez Hernández

E mail: crisoldeideas@yahoo.com.mx

De nueva cuenta la jerarquía católica ha perdido los estribos. Su actitud arrogante, indolente y cínica le ha llevado a los extremos de mofarse de las disposiciones jurídicas del Estado Mexicano. Nunca imaginamos, ni por mínimo, las graves consecuencias a que nos llevaría la retrógrada reforma constitucional impulsada por el salinismo... Ismael Acosta García.

Ofertas fraudulentas de empleo al orden del día

Se aprovechan de la necesidad para cooptar vendedores ilusos

PERSONAL 16-60 ayudenme, horario flexible, hasta \$1,600 semanales. 232-02-36, 315-84-92, Vicky. (630.0150040.0032)

BUSCAS trabajo urgentemente? Llámame, hasta \$1,600 semanales. 232-02-42, 232-02-36, Anavel. (630.0154336.0013)

ATENCION hasta \$1,600 semanales, actividades sencillas, (compruébala). 315-84-42, 232-02-36, Vanessa. (630.0156301.0019)

ASISTENTES, diversas actividades, hasta \$1,600. semanales, ¡Acepto estudiantes! 232-02-36, 314-58-47, Perla. (630.0163632.0052)

Celebran Bicentenario



El próximo lunes 29 de septiembre, iniciarán formalmente los trabajos por parte del Poder Legislativo, para celebrar el Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana.

En dicho acto se contará con la presencia del Senador Melquíades Morales Flores, presidente de la Comisión en cita del Senado de la República; del diputado Federal, Antonio Fraile García, presidente de la Comisión especial de dichos festejos en la Cámara de Diputados federal; de Rafael Tovar y de Teresa, coordinador de la Comisión del Ejecutivo Federal, así como de los presidentes municipales del estado.

Lo anterior fue dado a conocer por el legislador Iván Madero Naranjo, presidente de la comisión legislativa en la materia integrada además por los diputados Eligio Cuitláhuac González Farías, Jesús Ávalos Plata y Arturo Guzmán Ábrego.



Alianza contra la crisis alimentaria

"Las alianzas orientadas al rescate del campo entre los niveles de gobierno y quienes tienen que ver con este sector, son el mejor camino para luchar contra la crisis alimentaria que se vive en la entidad, el país y el mundo; sólo uniendo

fortalezas es como el campo podrá salir adelante".

Lo anterior fue declarado por el diputado Jaime Rodríguez López, presidente de la Comisión de Desarrollo Rural, que en coordinación con los integrantes de la misma: Gustavo Ávila Vázquez, Librado Martínez Carranza, David Huirache Béjar y José Jaime Hinojosa Campa han recorrido 4 de las 13 supervisiones a los distritos de Desarrollo Rural.

Así, los legisladores locales han visitado los distritos de Morelia que comprende municipios como Álvaro Obregón, Cuitzeo, Tzitzio, Queréndaro, Pátzcuaro, Zamora y Uruapan, entre otros.



Fomento a la salud integral de los jóvenes



Con el propósito de abordar temas de interés para el sector juvenil del estado, además de fomentar una salud integral, física y mental, se presentó el Festival Juvenil de Salud, que tendrá lugar en los 23 municipios michoacanos con mayor concentración de jóvenes.

Ante la presencia de los titulares de la secretarías de Salud, Educación, y de los Jóvenes, así como del integrante de la Comisión de Salud, Francisco Morelos Borja, el diputado Carlos Quintana Martínez, integrante de la Comisión de Juventud y Deporte de la LXXI Legislatura, recalcó que el Congreso local está dispuesto a trabajar en coordinación con el gobierno del Estado para fomentar en los jóvenes la salud integral, física y mental, de tal forma que ellos puedan lograr un auto-cuidado del cuerpo. Destacó que lo anterior se logrará haciendo conciencia en la población sobre los principales problemas que tienen los jóvenes de la actualidad y la manera en que pueden prevenirse.

CONTENIDO

El desempleo provoca diversas formas de delincuencia DEL EDITOR	Pág. 1
Ofertas fraudulentas de empleo, al orden del día ELVIA CAMPOS SANDOVAL	Pág. 2
Cangrejos, para atrás ISMAEL ACOSTA GARCÍA	Pág. 4
<i>LABERINTO</i> Revelaciones crispantes ALFREDO ESQUIVEL ÁVILA	Pag. 6
El debate a la reforma energética PABLO MANUEL RAMOS VALLEJO	Pág. 8
Los Principios Generales del Juicio Oral Penal MIGUEL ÁNGEL TORRES REYES	Pag. 10
Nuevo Código Familiar de Michoacán MARÍA DE LOS ÁNGELES PÉREZ GUZMÁN	Pag. 12
La educación como proyecto social y los valores ARTURO PÉREZ NEGRÓN MEDRANO	Pag. 13
El Programa Sectorial Educativo para Michoacán 2008-2012 VICENTE GARCÍA ROCHA	Pág. 16
<i>Breves apuntes de filosofía</i> Los presocráticos CUAUHTÉMOC LÓPEZ SÁNCHEZ	Pag. 18
Kábala EDUARDO MURILLO GIL	Pag. 19

Del Editor

El desempleo provoca diversas formas de delincuencia

La delincuencia no necesariamente tiene que ver con lo que conocemos habitualmente, con las bandas de ladrones, asesinos o narcotraficantes. También hay delincuentes de cuello blanco que se aprovechan de la necesidad de las personas para engañarlas y obtener el poco dinero que tienen.

Quienes asaltan o roban al que tiene, corren sus riesgos, pero quienes engañan a los demás con falsas promesas, como lo denunciarnos en este número, debieran ser castigados con mayor severidad.

Lo más grave es que se anuncian en los periódicos, en los postes, en las esquinas y ninguna autoridad parece estar interesada en perseguirlos, porque a final de cuentas están defraudando a quien acude a esos avisos con la esperanza de encontrar un empleo.

Quienes no tienen trabajo, buscan constantemente todas las oportunidades posibles y son fácil presa de vividores como los que ofrecen empleo y acaban vendiendo "paquetes" de artículos que a su vez, los nuevos "empleados", tendrán que vender entre sus amistades o casa por casa.

Hay quizá un vacío jurídico del que se aprovechan, pero es aquí donde nuestros legisladores debieran poner atención, para resolver los problemas que aquejan al pueblo.

Abre *Crisol de Ideas* corresponsalía en Uruapan

A cuatro meses de haber salido a la luz pública, la revista *Crisol de Ideas* experimenta un crecimiento importante, gracias a la demanda de sus lectores y por ello hemos podido, a partir de este número, abrir nuestra primera corresponsalía, que estará a cargo del periodista Enrique Murillo Lara en la ciudad de Uruapan, con domicilio en Privada Lerdo de Tejada número 26, Barrio de San Juan. Agradecemos profundamente la preferencia que nos han dispensado y seguiremos llevándole contenidos de trascendencia.

Crisol de ideas se publica cada 15 días, con domicilio en Gertrudis Bocanegra N° 684, Colonia Cuauhtémoc (centro). C.P. 58020. Impresa por *Ediciones Michoacanas*, Arenisca y Alberto Branif 166 Col. Linda Vista. Tel 3-20-15-11, Certificado de Licitud de Título y Contenido, en trámite. Registro de la Dirección General de Derechos de Autor de la Secretaría de Educación Pública, en Trámite. E mail: crisoldeideas@yahoo.com.mx. Celular: 44 33 25 17 43

Ofertas fraudulentas de empleo, al orden del día

Elvia Campos Sandoval.

La necesidad de la gente por obtener un empleo y brindar sustento a su familia hace que busquen desesperadamente una actividad productiva, a pesar de que ésta sea ofertada por una empresa poco seria que abuse de sus servicios.

Haciendo uso de los anuncios clasificados más leídos por los desempleados michoacanos, negocios que en ocasiones son golondrinos y van de una ciudad a otra reclutando gente, tienden sus redes en las que caen aquellos que creen en las "actividades sencillas" y "labores de oficina" como una forma de llevarse el pan a la boca.

Pese a que estas empresas no ofrecen prestaciones laborales de ley, la gente se queda en sus filas con la esperanza de que éstas sean la oportunidad de alcanzar una estabilidad financiera y mejorar las oportunidades de sus familias.

Incontables son las ocasiones en las que han tocado a nuestras puertas vendedores de muñecos, agendas y perfumes denominados "contratipos", generalmente trabajan para este tipo de pseudo empresas que no les ofrecen garantías sobre la actividad que desempeñan.

Las mercancías además de ser de dudosa procedencia, probablemente ingresadas al país de contrabando o piratas, no tienen buena calidad, contienen materiales peligrosos como el plomo y fijadores de fragancia que a la larga resultan tóxicos para los consumidores.

RESPONSABILIDAD DE TODOS

El Delegado en Michoacán de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Jaime Bárbara Martínez, destacó que evitar la proliferación de este tipo de negocios es un deber compartido entre las autoridades.

Después de que un ciudadano denunció ante la STPS a una empresa por considerarla como ilegal, observadores laborales se coordinan con agentes del Ministerio Público para observarla, después se da un seguimiento legal al responsable de la actividad ilícita.

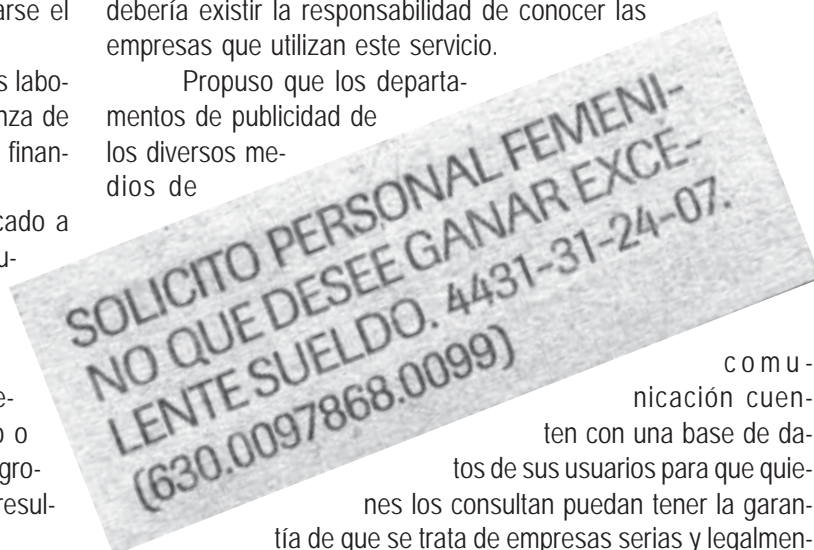
El funcionario invitó a quienes han sido víctimas de estas empresas para que denuncien ante las autoridades correspondientes para poder actuar en conjunto, emplear acciones concretas y castigar a quienes abusan de la necesidad que tiene el

pueblo por acceder a un trabajo digno

Además mencionó que estas empresas desaparecen en cuestión de poco tiempo, "cierran sus puertas al percatarse que son objeto de alguna investigación, simplemente por seguridad están moviéndose continuamente".

Jaime Bárbara destacó que es gracias a los anuncios clasificados de ciertos medios de comunicación que las empresas llegan a quienes buscan un empleo, por lo que considera que debería existir la responsabilidad de conocer las empresas que utilizan este servicio.

Propuso que los departamentos de publicidad de los diversos medios de



comunicación cuentan con una base de datos de sus usuarios para que quienes los consultan puedan tener la garantía de que se trata de empresas serias y legalmente constituidas.

SÓLO EL 20% CONSIGUE UN EMPLEO

De parte de los solicitantes de empleo es indispensable buscar en bolsas de trabajo reconocidas o bien ingresar al portal de Internet de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, donde podrán encontrar decenas de vacantes, además de la posibilidad de vincularse en forma directa con las empresas que las ofrecen.

Bárbara Martínez mencionó que ahí existe la garantía de que se trata de empresas que operan apegadas al marco legal, ofrecen prestaciones de ley que garantizan un trato humano y el acceso a la seguridad social.

A pesar de que son varias las empresas que recurren a esta mecánica implementada por el orden federal de gobierno,

únicamente el 20% de quienes solicitan un trabajo logra obtenerlo después de enviar su currículum vitae, concretar una entrevista y realizar evaluaciones.

En ese sentido el Servicio Nacional de Empleo en la Entidad tiene un mecanismo parecido mediante el cual ofertan vacantes y capacitación a los desempleados que se acercan para conocer esta opción, sin embargo la Jefa del Departamento se encuentra de vacaciones y sus subordinados se negaron a platicar con este medio.

SI, SOMOS VACAS...

En los avisos clasificados de *La Voz de Michoacán* apareció un tentativo anuncio; "apóyame con actividades sencillas \$1,800 quincenales, KANDY". A los 20 años, con un periodo vacacional por delante y las ganas de unos zapatos muy "fashion" no lo pensamos y concretamos una cita.

La entrevista estaba pactada para las 15 horas, en una oficina situada en el Boulevard García de León, sin embargo por fuera no existía un señalamiento de que ahí se encontraba la empresa en la que esperábamos ser contratadas.

APOYEN cuatro horas contestando telefonos Hasta \$1,600 semanales 315-84-92, 314-58-47 Norma (630.0120198.PG20)

Después de un arribo puntual, esperamos 2 horas en un salón de espacio reducido, cuyo techo era de lámina mientras fueron llegando más personas dispuestas a ser "capacitadas"; a las 17:15 entró el responsable, de aproximadamente 30 años, bien parecido, con ropa elegante, de voz clara y fuerte, "¡buenas tardes triunfadores! ¡Desde hoy se van a convertir

en rinocerontes!".

Se presentó con el nombre de Oswaldo Flores y al azar pidió a algunos de los asistentes que le dijeran su nombre; posteriormente los criticó por diferentes motivos entre los que estaban el tono bajo de su voz, la forma tímida de dirigirse al público, como se paraban y hasta como iban vestidos.

En pleno mes de mayo bajo el techo de lámina y la proximidad corporal de tanta gente hacía mucho calor, el capacitador expuso, a su forma, el tema de liderazgo para el que estableció una analogía de los triunfadores con los rinocerontes y los "del montón" con las vacas.

Dibujó una vaca en el pintarrón; comenzó a hablar sobre la mediocridad de la gente, la pasividad y el conformismo: "así es la gente que espera su salario, pastando tranquilos, haciendo su trabajo rutinario ó aburrido, con la piel de esas vacas la gente



**ptica
morelos**

Eduardo Ruiz 46-A

Tel.3 13 26 74

Morelia, Mich.

Trabajos Urgentes

Adaptación Completa



**CON LABORATORIO
PROPIO**

Examen de la Vista

!!Gratis!!

Precisión en sus Recetas

REVISE SU VISTA UNA VEZ AL AÑO

como yo se hace carteras y zapatos".

El sujeto se mostraba seguro y alardeaba sobre sus condiciones de vida: "tengo un carro del año, mi esposa es una mujer guapísima y vivo en casa hermosa de Santa María"; A ese discurso que repetía en varias ocasiones le agregaba: "no estudié ninguna licenciatura pero gano mejor que cualquiera de esos *burrócratas* que trabajan en el sector público y cuentan hasta con maestría".

Gritaba "¡soy un rinoceronte! ¿qué son ustedes?" y la gente contestaba muy motivada "¡rinocerontes!" mientras levantaban el puño, Flores preguntaba: "¿somos capaces de cumplir todos los retos que nos imponga esta jungla?" y la gente gritaba casi eufórica: "¡sí!".

Después de esto en un tono de regaño preguntó a uno de los asistentes: "dime cuál es mi nombre", el hombre no lo recordaba; "no eres capaz de retener siquiera un nombre, con esa capacidad de retención será difícil sobrevivir allá afuera, hay que poner mas atención a todo lo que vemos y hacemos"; El discurso se convirtió en agresiones para aquellos que no estaban totalmente concentrados en ser nuevos rinocerontes.

Mi amiga participaba activamente de las dinámicas que implementaba el supuesto capacitador, que describía estar ahí como una oportunidad de oro, el calor traía a la sala algo mas que sudor y somnolencia, sin embargo esperamos hasta el final para conocer ese buen negocio.

Al cabo de dos horas por fin terminó toda esa platica, a cada uno de los que nos habíamos registrado al momento de ingresar nos tenían ya reservado un paquete, éste incluía 5 muñecos de peluche que se movían al apretar su pata mientras sonaba "love's hurt" además de un maletín con 5 perfumes de contratito que ni nombre tenían en el embase.

Nos lo entregaban mientras Flores nos instruyó y como rinocerontes teníamos el reto de vender todos los objetos del paquete obviamente debíamos pagarlos antes de salir a ofrecerlos de casa en casa; el valor total de este "maravilloso kit" era de \$1,500, dinero del que no disponíamos en el momento y consciente de ello se nos daba la oportunidad de efectuar el pago al siguiente día.

Mi amiga estaba dispuesta a realizar el pago, pero cuando yo le pregunté a Flores por el contrato que como empleadas debíamos firmar éste se salió por la tangente, después al cuestionarle si contaríamos con Seguro Social se molestó y nos acompañó a la salida.

Ahí decidimos no seguir con eso, sin embargo mi amiga pretendía regresar para aprovechar lo que veía como un negocio jugoso, tardó tres días en decidirse y cuando llegó al inmueble donde estaban las oficinas, se dio cuenta de que éste estaba vacío y en la puerta colgaba un letrero que decía: "se renta para oficinas".

Cangrejos, para atrás

Ismael Acosta García,
Presidente de la Sociedad Cultural
"Miguel Hidalgo"

*"La pasión política tiene un límite:
allí donde comienza la maldad"*
José Martí

De nueva cuenta la jerarquía católica ha perdido los estribos. Su actitud arrogante, indolente y cinica le ha llevado a los extremos de mofarse de las disposiciones jurídicas del Estado Mexicano.

Nunca imaginamos, ni por mínimo, las graves consecuencias a que nos llevaría la retrógrada reforma constitucional impulsada por el salinismo de triste memoria, en el supuesto de modernizar las relaciones Estado-iglesia. Hoy vemos cómo, sin el menor recato, la Arquidiócesis Primada de México pide al Estado que destine un porcentaje de los impuestos recaudados para el desarrollo de las actividades de la iglesia, "porque -en palabras de su vocero expresadas en el editorial de su revista Desde la Fe del 6 de julio pasado-, son muchos los estados laicos modernos que impulsan las obras y acciones religiosas de sus ciudadanos". Y yo digo que no miente, porque sí es relativamente cierto, pues si bien, no son los estados los que impulsan esas acciones puesto que legalmente no deben hacerlo, sí lo es que funcionarios públicos fanáticos y corruptos desvían buena parte del erario para beneficiar obras que debieran financiarse desde los bolsillos de su feligresía y los de muchos de los empresarios que hacen de la iglesia católica su manto oprobioso para cubrirse ante la sociedad de su impúdica y doble moral.

En ese panfleto escatológico a que hago mención, la arquidiócesis se lanzó en contra de quienes llamó "intelectuales acomodaticios y de opereta, políticos oportunistas y faltos de talento que se oponen a un Estado laico moderno"; además señala que, el sector de la población que nos oponemos a esa aberrante condición, "se explica porque están formados en las escuelas públicas donde se enseña una visión maniquea y distorsionada de la historia" ¡Háganme ustedes el favor, los burros hablando de orejas! Piensan estos inmorales curas, impostores históricos del Cristo, que hemos perdido la memoria histórica; que nos hemos olvidado que han sido ellos los que, en todos los momentos decisivos de nuestra formación nacional, se han aliado a los intereses

extranjeros y oligárquicos del momento en detrimento de los intereses supremos de México. Así lo hizo la jerga de la Inquisición, en La Colonia, actuando contra toda expresión de libertad que manifestaron los naturales de América; su papel en la Revolución de Independencia de México no pudo ser más digno, baste leer la excomunión dictada por Abad y Queipo contra Hidalgo; en la Reforma, su desleal conducta ante el proyecto de construcción de la República atentó contra México y, su nefasta lucha opositora, fue adversa a las iniciativas juaristas que hicieron de nuestro país una nación de leyes.

Muy preciso es en su defenestración el panfleto de marras cuando afirma que, "el país está muy lejos de la madurez política de otras naciones. Todavía persiste un sector de la opinión pública anclada en el laicismo del siglo XIX, de inocultables connotaciones masónicas, que por definición es intolerante, autoritaria y represora". Ante esta afirmación, necesario es decir que, quienes nos oponemos a los privilegios insanos de la iglesia lo hacemos, precisamente, en una exigencia de justicia y equidad en donde, lo individual-divino, sea materia de la iglesia y las religiones; y lo colectivo-terreno, sea materia del Estado y sus instituciones; o lo que es lo mismo: "Dad al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios". Esas actitudes y declaraciones de la Arquidiócesis sí son maniqueas y de doble discurso, intolerantes y falsas, pues no aceptan que otros piensen diferente en materia de espiritualidad y pretenden erigirse en expresión unívoca de lo que debe ser el derecho de conciencia, de pensar y discurrir del individuo.

Hugo Valdemar, el vocero de la arquidiócesis, en un plan retador, irónico y por demás desmesurado ante la masa creyente que acudió a la misa del cardenal Norberto Rivera en la Catedral Metropolitana de la Ciudad de México, pretendió responsabilizar al Instituto Nacional de Antropología e Historia de no realizar trabajos de restauración de los inmuebles religiosos del Centro Histórico, y llamó a las autoridades del gobierno federal a "hacer su trabajo y dejar atrás la gran burocracia que tiene a los templos en situación alarmante". Ya antes, había señalado que éstos se encontraban "en una situación física deplorable con el riesgo de venirse abajo en cualquier momento y representando un grave peligro para la seguridad de los feligreses y de los turistas que los visitan". Esta aparente queja, como en la época de los cristeros, es en realidad una temeraria actitud del cura que bien sabe que dichas declaraciones exacerban los ánimos de los creyentes en contra del Estado, pues no ignora que toca a ellos, las iglesias, el mantenimiento y reparación de los templos que, si bien son propiedad de la nación, ésta los entrega a ellos para su conservación y uso religioso.

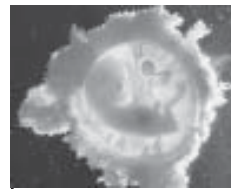
Debemos decirles a estos señores que, quienes nos oponemos a que los recursos públicos sean utilizados para satisfacer intereses y negocios de la iglesia, sí venimos orgullosamente de la escuela pública. La escuela que se ha venido construyendo con techos de tejamanil y muros de costera, en luengas jornadas de trabajo comunitario de mujeres y hombres del campo y de la

fábrica. No hemos sido, por cierto, insumo-egreso de sus jugosos negocios escolares con que los ha privilegiado un Estado cuas clerical medroso y cobarde; en primera, porque provenimos de una clase social desposeída para tamaños gastos educativos; y, en segunda, porque aún prevalecen en nosotros los valores del nacionalismo y la laicidad, los dos materiales esenciales con que nuestros padres y abuelos construyeron esta Patria generosa que hoy tenemos en resguardo frente a los opresores de siempre: iglesia y oligarquía.

Que significativo es recordar hoy la carta que Maximiliano envió a los obispos mexicanos un 14 de diciembre de 1864, que decía:

"Una parte considerable del clero ha desplegado una resistencia obstinada y activa contra los poderes legítimos del Estado. Convid, mis estimados obispos, en que la iglesia mexicana, por una lamentable fatalidad, se ha mezclado demasiado en política y en asuntos de los bienes temporales, olvidando y despreciando completamente las verdades máximas del evangelio. Sí, el pueblo mexicano es piadoso y bueno, pero no es católico en el verdadero sentido del evangelio, y ciertamente no lo es por su culpa"

Ante tales despropósitos, es necesario emitir un llamado de advertencia a los diversos niveles de gobierno, principalmente a los michoacanos: Es de sabios saber desmarcarse a tiempo de algunas amistades religiosas pervertidas.



Consultorio médico de ultrasonido

Dr. José Brett García

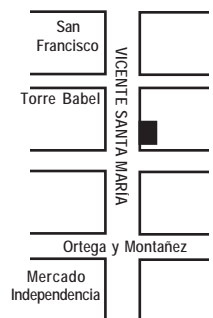
HOSPITAL DE LA MUJER S.S.M.

Miembro activo del Colegio de
Médicos de Michoacán A.C.

ULTRASONIDO DE:

- HÍGADO, VESÍCULA
- RIÑONES, VEJIGA (placa postmicción)
- ÚTERO Y OVARIOS
- EMBARAZO

A SÓLO \$ 150.00
CON SU ULTRASONIDO DE
EMBARAZO: GRABACIÓN
DE SU BEBÉ EN DVD
¡GRATIS!



Domicilio: Vicente Santamaría # 261-A

Colonia Centro. Morelia, Mich.

Tel: 3 13 02 98 Cel: 44 31 66 19 97

**HORARIO: DE LUNES A VIERNES
DE 9 A 2 Y 4 A 8 P.M.**

LABERINTO

Revelaciones crispantes

Alfredo Esquivel Ávila

Por desgracia en política no podemos expresar -como lo hacemos en nuestro lenguaje cotidiano cuando tenemos una semana fatal- que "semana mala hay que echarla fuera", sencillamente porque en nuestro país los sucesos graves o ligeros nunca se atienden, nada más -por la transitoriedad de la época- como que se van vaciando con gran rapidez en una gran bolsa que, al repletarse, se avienta a donde están las demás, como el gran basurero en el que se desechan todos los problemas no resueltos que nuestros políticos no han podido, o no han querido solucionar.

Todos los debates por la reforma energética fueron importantes -sobre todo por las brillantes aportaciones de los ponentes no oficialistas-, pero el penúltimo fue para mí el más impactante por el terremoto pasajero causado por las declaraciones del auditor superior de la federación, Arturo Fernández de Aragón, y por el diputado perredista Octavio Romero Oropeza.

El primero dio a conocer un hecho escalofriante: en el deplorable gobierno del deplorable Fox se devolvieron a los megaempresarios 680 mil millones de pesos, y en lo que va del gobierno calderonista se sigue por el mismo camino. Por supuesto, este dinero procede de la Secretaría de Hacienda, vía regímenes tributarios especiales utilizados para favorecer desorbitadamente a los hombres más ricos de la nación, y añadió que los enormes hoyos dejados por las monstruosas erogaciones de dinero eran subsanados con los ingresos provenientes de los excedentes petroleros.

Es inimaginable la cantidad de escuelas, hospitales, carreteras, viviendas, y universidades que pudieron haberse construido con este dinero. Lo mismo puede pensarse de la cantidad de fuentes de empleo que pudieron haberse generado para contribuir a resolver en serio el problema de la pobreza, la emigración y el desempleo; y no mantenerlos latentes con programas clientelistas -como se hace actualmente- que no van al fondo, sino a cooptar votos con migajas.

Los ricos pueden seguir siendo ricos aun sin contar con estas aberrantes, increíbles devoluciones. Lo caro de los servicios que nos venden les da para eso y mucho más. Los grandes y poderosos potentados no necesitan ese dinero, por estratosférica que sea la cantidad total que ilegal e injustificadamente les condonan. El pueblo sí. Los que se debaten en la pobreza extrema y luchan por tan siquiera sobrevivir nunca dejarán de ser po-

bres si, por esos inconcebibles descomunales saqueos al erario público, continúan siendo "atendidos" con desfachatez a base de becas miserables, despensas insuficientes o lápices y libretas de breve utilidad

Ya para qué perdemos el tiempo en andar dándole vueltas a la noria, buscando el origen de las atroces desigualdades en las que vivimos. La causa está muy clara: es el reparto inequitativo e injusto de la riqueza en México. Uno de los botones de muestra nos lo ofrece este hecho, revelado nada menos que por el Auditor Superior de la Federación, funcionario que conoce a la perfección -porque ésa es su función- el teje y maneje, o el desmoche que se traen allá arriba, en las cúpulas del poder, con los dineros de la nación las envilecidas élites políticas que en mala hora llegaron a los gobiernos, para desgracia nuestra.

Y por si lo anterior fuera poco, el mismo día, en el recinto habilitado en el senado para el debate, el diputado perredista



Octavio Romero Oropeza -increíblemente- soltó otra bomba que cimbró y estremeció a la concurrencia ahí presente. Por la crónica publicada en algunos diarios nos enteramos de que este inteligente y valiente legislador presentó en pantalla una serie de diapositivas en las que, de manera documentada y completa, denunció el ya considerable número de empresas trasnacionales que ilegalmente vienen operando en nuestro país desde hace ya varios años, con la venia anticonstitucional de los gobiernos neoliberales, usufructuando jugosas porciones de la renta petrolera que por ley pertenece a la nación.

De tan valerosa y contundente denuncia hecha por este sorprendente diputado, cabe preguntarse: ¿Por qué esta información se había mantenido oculta? ¿A quién procede responsabilizar de este grave suceso, y con qué fines se protegió a estas empresas que ya han succionado enormes cantidades de nuestra renta petrolera? Obviamente, a quien compete dar la cara

sobre estas acusaciones es al gobierno calderonista, pero, hasta la fecha, nadie se ha atrevido a enfrentar la situación.

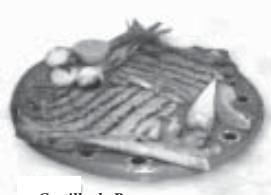
Debemos entender que el mutismo adoptado por Felipe y sus corifeos obedece a que, sintiéndose discursivamente derrotados en los debates del se-

nado, y previendo la inminencia de otro rechazo a "su reforma" en la consulta ciudadana de mañana, prefirieron guardar silencio para no dar más tela de donde cortar a quienes no transigimos con su propuesta entreguista, y por ende traicionera para México y los mexicanos.

Las revelaciones del auditor Fernández de Aragón y del diputado Romero Oropeza dan para mucho más que este comentario de un lego y profano como yo en estos complicados asuntos. Personalmente creo que no debemos permitir que estas valientes denuncias corran la misma suerte de cientos de ellas más, que se encarpentan y se cierran. Por el contrario, deberán retomarse, sobre todo en el contexto en el que se está dando la lucha del pueblo contra la privatización del petróleo, es decir, contra el empecinamiento del presidente en entregarlo como medio para enriquecer aún más a la iniciativa privada, nacional y extranjera. A lo peor, con este ocultamiento perverso de información que se trae el gobierno de Calderón, un mal día nos despertamos con que Pemex ya está privatizado, y descubrimos que la aparato propaganda gobiernista fue sólo vil faramalla para legalizar las malvadas y traidoras atrocidades perpetradas contra Petróleos Mexicanos y contra la Constitución. Es nuestro deber, como mexicanos bien nacidos, evitarlo en el marco justiciero de la Constitución Mexicana.



¡El auténtico sabor de la carne asada al carbón!!



Costilla de Res

Un lugar para disfrutar con tu familia



La Tampiqueña



Crazy Burger



Tacos



Sopa Tarasca

Ven a comer con nosotros



Enchiladas Tradicionales

Manuel Muñiz N° 56 Col. Juárez Morelia, Mich. Tel. (443) 3-12-45-97

El debate a la reforma energética

Pablo Manuel Ramos Vallejo

"El poder político es simplemente el poder organizado de una clase para oprimir a otra".
Karl Marx.

La humanidad está conformada por sociedades en un estado evolutivo de acuerdo con las circunstancias y necesidades de cada región. Por lo que respecta a nuestra sociedad, igualmente dentro de su evolución los mexicanos aspiramos a mejorar nuestras estructuras sociales y económicas, bases indispensables para un desarrollo equilibrado que nos lleve a la realización de una vida colectiva, que nos acerque lo más posible a la felicidad. Esta definición en nuestro país, es vista en cuanto a una simple ilusión, la realidad es muy diferente.

La evolución política a la que se ha llegado en México es por demás, caótica sinvergüenza e inmoral. Por medio de la partidocracia, desde hace un poco más de tres sexenios, el país fue siendo absorbido por el Neoliberalismo, sistema donde la verdadera vida está reservada para unos cuantos y el gozar de ella, presupone la existencia de una masa sufridora y anónima de gente que haga las veces de suelo, sobre el que los pocos privilegiados, hayan de crecer. Este sistema económico llamado Neoliberal, está llegando ahora a su fase privatizadora, intentando dar el tiro de gracia con reformas neoliberales a nuestra ya parchada Constitución. Y a manera de amparo, lo único que están provocando es hacer una tormenta en un vaso de agua ya que nuestra Carta Magna al cabo de 91 años ha sufrido más de 300 enmiendas, sin mediar debates ni nada por el estilo.

La fuente para informar al pueblo de ciertas directrices tomadas por el gobierno en sus tres niveles, nos las proporcionan los medios masivos de comunicación; mismos que en su mayoría son carentes de credibilidad y confianza, por ser claros aliados del gobierno en el poder, ya que este les proporciona los mejores patrocinios económicos.

A estos aliados medios de comunicación, el gobierno les ha otorgado un poder exagerado, distrayendo la conciencia popular mediante las notas amarillistas, las telenovelas, los estúpidos programas de entretenimiento y no se diga de los espacios de crónica deportiva; formando patrones de conducta y lesionando la idiosincrasia del mexicano como, el hacer creer a los oyentes que son cada uno en particular, los mejores técnicos en la ciencia del futbol espectáculo. Siendo en realidad esta actividad, un auténtico lavadero de dinero, fuga de divisas y próspero negocio para algunas empresas transnacionales, pseudo periodistas y mercenarios extranjeros; farsa antideportiva que incita a la holgazanería, a la violencia, al fetichismo y al vicio. Hago esta referencia para resaltar la fuerza con que cuenta el gobierno, me-

dante estos medios de comunicación de manejar las conciencias, sólo comparable o bien dicho, heredada, con el mismo poder político que ejercía la Iglesia Católica Medieval, la cual dominó a base de la imposición, del engaño y del fanatismo.

El tema actual, al que se le ha invertido cuantiosas cantidades presupuestales en publicidad y difusión, botín de los medios de comunicación, y que efectivamente ha acaparado la atención de los mexicanos, es el relacionado a la propuesta del ejecutivo a las reformas con carácter de "urgente" de nuestra Carta Magna en el renglón energético. Reformas por demás temerarias y tendenciosas, que de un día a otro las sacaron de la manga, dado el especulativo negocio que representan hoy en día los hidrocarburos; ignorando la necesidad imperante de explotación de la riqueza, mediante otros sectores productivos tan importantes como el alimenticio. Esta propaganda asegura que de aceptarse dichas reformas, en un cerrar de ojos nos contaremos entre las potencias mundiales; contrariamente, si no son aceptadas, caeremos a la más extrema pobreza, además de justificar todas las promesas y obligaciones no cumplidas ya que este renglón ahora resulta indispensable para resolver todos los problemas que nos aquejan.

México es un país rico en territorio, en litorales, en clima. México no es solamente petróleo. A la inmensa mayoría de los mexicanos no se nos permite intervenir en los negocios del estado, ni ser proveedores del gobierno en sus tres niveles. Tampoco somos burócratas, ni percibimos salarios, dividendos o canonjías gubernamentales, no tenemos derecho a jubilación y a los servicios de salud, mucho menos dependemos de la venta del crudo y sus derivados, por el contrario, somos consumidores y si se está



subsidiando las gasolinas, es porque no pueden soltar el resorte inflacionario y desatar un alza generalizada a todos los productos y, por ende, resistir una inminente devaluación de nuestra onírica y su muy particular pujante economía.

El problema no es que se estén agotando las reservas (algún día se tienen que agotar), lo malo es que bajo esa amenaza se quiere forzar la opinión de adeptos para ir a los yacimientos colindantes con otros países a explotarlos en forma privada. Desde luego que jurídicamente lo pueden hacer ya que tienen el control en sus manos, pero ellos quieren estar seguros que en un futuro no se vuelvan a expropiar y quedarse colgados con los créditos adquiridos para tal efecto. El problema real no se centra en esto, sino en la pésima administración de nuestra riqueza, dada la ineptitud y corrupción que rige en nuestro gobierno partidocrático.

Aprovechando el receso futbolístico, nos encontramos el día de hoy discutiendo en todos los círculos sociales tal propuesta, tratando de acomodar los colores nacionales a nuestras pocas neuronas sobrevivientes vestidas de chiva, de puma o de monarca. Tratamos de arreglar el asunto sin ninguna base histórica y mucho menos enterados de la economía y negocios inter-

nacionales como lo exige el tema, nos basta apostar a una u otra opción, siguiendo muy de cerca los acontecimientos que se van dando según reseña del monstruo informativo guiado por ingenios comunicadores, lo mismo voceros de grandes medios, como sus modestos imitadores provincianos de pequeños espacios informativos, que se rasgan las vestiduras apostando a uno o a otro bando que se apruebe o no se aprueben las multicitadas propuestas, y así nos bombardean día con día llevándonos a un simulado debate de opinión, como si se hablara de un próximo enfrentamiento futbolístico.

La ignorancia en que se encuentra sumido nuestro país es por demás preocupante. Con este circo llamado debate popular creado alrededor de esta propuesta presidencial se está llegando más allá de lo tolerable, porque está creando división en el país, están exhibiendo que aún en el interior de la partidocracia en que sobrevivimos, existe división de intereses, sin el más mínimo rastro que los mueva alguna ideología, debiendo ser ésta el punto medular que representa a un Estado. El peligro es latente, ya que con estas acciones se nos puede arrastrar a un desenlace de consecuencias graves, pues se fomenta el acaloramiento y el enfrentamiento entre los mismos mexicanos.



**Transportadora Turística
de Michoacán S.C. de R.L.**



Le ofrece recorridos turísticos a los siguientes destinos:

- Morelia
- Zirahuén
- Pátzcuaro
- Volcán Paricutín
- Uruapan
- Mariposa Monarca
- Santa Clara del Cobre
- Ruta de la Salud

Ignacio Zaragoza No. 93, Centro histórico
C.P. 58000 Morelia, Michoacán, México.
01 (443) 317 75 08, (443) 313 05 64
Cel: 4433 25 66 56 y 4431 65 21 13
Nextel ID: 52*256674*1
01 800 506 50 64



• **Servicios
Turísticos y Ejecutivos**



• **Costa de Michoacán**

Viajando
confortablemente
seguros

www.ttmich.com.mx
ttmuniversal@hotmail.com



En un Estado Constitucional cuando el Ejecutivo propone una reforma de ley, la envía al congreso y este tiene como primordial objetivo analizar dicha propuesta y aprobarla o desaprobarla de acuerdo a la votación mayoritaria; así es, y así se confirma en un Estado democrático. Los diputados electos por votación popular conforman uno de los tres poderes que rigen nuestra nación, no tienen porqué anular su decisión. Entonces por qué, si un sector de la cámara, está o no de acuerdo con una reforma de ley, se trata de ignorar a esta mayoría y recurrir al referéndum o plebiscito. Con esto sólo seguimos violando nuestra muy gastada estructura constitucional además del consecuente despilfarro económico que este ejercicio acarrea.

México se presume como un Estado democrático, entonces por qué tanto ir y venir con la propuesta a la reforma energética. Lo que salta a la vista es que dicha reforma, dadas las diferencias tribales de la partidocracia, lo más probable sería el no ser aprobadas por el congreso, ya que viene del partido en el poder y son minoría en la cámara, por esto, lo que requieren es un partido aliado para poder obtener la mayoría de votos para su aceptación. Este fenómeno política y económicamente representa un jugoso negocio para los supuestos partidos de oposición.

Ya se ha especulado en los mismos medios de comunicación, que se ha dado tiempo, porque se está negociando con los partidos y sus militantes en particular, para ser mayoría y aprobar esta reforma, aquí resalta la evidencia que estamos regidos por un sistema corrupto y autoritario donde el poder ejecutivo, el legislativo y el judicial son simples aparatos para justificar la democracia; la realidad es que somos gobernados por un sistema con tendencia fascista, totalitaria y clerical, representada aparentemente por los tres poderes, pero manejado por la cúpula de los partidos políticos de acuerdo a sus intereses, a sus negociaciones y a preservar su estancia en el poder a costa de un pueblo vapuleado, obnubilado y sumido en sus oníricas ilusiones de ver campeón a su equipo de fut bol, pero ahora además, esperando con ansias que se resuelva este teatro y salgan a la venta los bonos petroleros, para asociarse e invertir lo poco con que cuenta, en una empresa hasta ahora imaginada como propia.

Considero que nada ganamos con perder miserablemente nuestro tiempo y especular sobre el tema; los políticos, por ahora, resolverán con sus negociaciones donde solamente sus intereses particulares cuentan.

El país está dividido, es tiempo de preocuparnos por unirlo y crear una conciencia colectiva real y propia; es tiempo de no admitir ser manejados por el marketing publicitario; es tiempo de dejar de ser piezas de juego, movidas con promesas falsas para encumbrar a líderes oportunistas dentro del poder; es tiempo que elevemos las voces y urgir al gobierno en turno, un sistema social que angoste esta brecha que día con día se ensancha entre ricos y pobres y que equilibre la convivencia entre unos y otros. Debemos crear conciencia y razonar hasta donde los mexicanos toleraremos pacíficamente estas farsas ocasionadas por este esquema económico neoliberal que nos empuja paso a paso a la pérdida de nuestra soberanía, retrocediendo gradualmente al tiránico sistema feudal.

Los Principios Generales del Juicio Oral Penal

Miguel Ángel Torres Reyes

La Mtra. Karina Gómez Fröde es autora de la obra "El arte de litigar" y más bien como lo comenta el Dr. Alberto Said -al redactar el prólogo- el "arte de postular" debido a que el abogado es el que postula causas ajenas en un juicio, siendo su función la de servir, servir y servir o como lo refería en sus disertaciones el maestro Cipriano Gómez Lara: "El abogado es un humilde artesano intelectual" y, en mi concepto es un aprendiz permanente de la norma jurídica y garante de su exacta aplicación, mayormente cuando las leyes se modifican y se crean nuevas hipótesis variando o sustituyendo los procedimientos legales ya establecidos. Tengo la honra personal de conocer y haber tratado a los dos primeros autores mencionados, quienes por su sencillez han demostrado la grandeza de su saber.

En relación al tema, diré que actualmente se están generando las bases para un cambio total del sistema penal mexicano, mismas que se contemplan en las reformas a diversos artículos de la Constitución federal publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) del 18 de junio del 2008, normando un plazo de 8 años para su aplicación en toda la República, término en el que se deberán adecuar las normas locales, capacitar a quienes promueven, procuran e imparten justicia y la adaptación o construcción de los nuevos espacios para los juicios orales, ya que tales procesos, ahora sí se desarrollarán en verdaderas audiencias públicas y de exposición oral frente el juez, el inculpado y las personas interesadas y habrá una audiencia previa celebrada ante un juez distinto al que resuelva la causa penal y otro de la misma materia que resolverá las providencias precautorias que le solicite el Ministerio Público.

El artículo 20 Constitucional reformado establece que el proceso penal será acusatorio y oral, el cual se regirá por los principios de publicidad, contradicción, concentración, continuidad e intermediación.

1. Principio de Publicidad.- Los pasos del proceso judicial deben estar abiertos al conocimiento directo e inmediato de la población general como un modo particular de insertar a la justicia en el medio social.

2. Principio de Contradicción.- Es el derecho de las partes contendientes de objetar e impugnar las pruebas de cargo. Es de suma importancia, ya que en el sistema actual (inquisitorio) el Ministerio Público (MP) tiene fe pública y las pruebas recabadas durante la Averiguación Previa Penal y ratificadas durante el proceso penal sirven de base para resolver los casos penales, sin embargo, con el nuevo sistema (acusatorio y oral), el MP tendrá la carga probatoria y deberá ofrecer y desahogar sus elementos

probatorios delante del juzgador, ya que el acusado o defensor poseerá el derecho de impugnarlos.

3. Principio de Concentración.- La regla dispone que el debate en el juicio oral se desarrolle en una sola audiencia o excepcionalmente en la menor cantidad de audiencias consecutivas para evitar que el tiempo borre la impresión, que de las pruebas, perciba el juzgador, las que en su totalidad se desahogarán en su presencia y él tiene la obligación indelegable de valorarlas y resolver en tiempo breve y apegado a derecho.

4. Principio de Continuidad.- Iniciado el juicio oral debe continuarse hasta su culminación y no interponer audiencias de otros procesos, porque tal circunstancia podría generar confusión de situaciones o de los medios de pruebas aportados para resolver.

5. Principio de Inmediación.- El periodo de instrucción (probatorio) y los alegatos deben ser presenciado y valorado por el juez de la causa, este se debe desarrollar sin demoras o intermedios, es decir, el juez no podrá delegar esa función y así estará en posibilidades de dictar una sentencia a verdad sabida y buena fe guardada en base a una valoración directa de los elementos probatorios que le alleguen las partes, haciendo un proceso ágil y práctico.

Los conceptos anteriores se obtienen del estudio de la obra "Principios Generales del Juicio Oral Penal" de Carlos Daza Gómez y coautores, en relación con el primer párrafo del artículo 20 Constitucional reformado y publicado en el DOF de fecha 18

de junio del 2008.

Claus Roxin, considerado el padre del derecho penal, al concluir su obra "Pasado, Presente y Futuro del Derecho Procesal Penal", editada el año pasado, a sus 67 años de vida y dedicado a labores académicas y de investigación, refiere que las tareas futuras que él ha reseñado en sus diversas obras de la materia, serán resueltas por las próximas generaciones. Lo anterior significa que todos los involucrados en un proceso penal con las características comentadas, deben estar actualizados y concientes de la importancia de la justicia penal por medio del sistema acusatorio oral, dejando atrás el sistema llamado inquisitorio.

Ahora bien, el fiscal como parte acusadora y el abogado como defensor, deben conocer a plenitud las características de los juicios orales en material penal, pues ahora sus elementos probatorios y argumentos deben ser expuestos oralmente ante el juez, ya sea en la audiencia preliminar o durante el proceso. Del conocimiento y capacidad de elocuencia y persuasión, dependerá el éxito profesional en cada uno de los asuntos que estén bajo su responsabilidad. En este tipo de juicios, cada caso, exigirá una real preparación para cada momento procesal y dado la espontaneidad de las circunstancias que se pueden presentar, la sagacidad será una cualidad que distinguirá a los que intervengan en la audiencia de ley.

Nuevo León es el Estado con mayor avance en este tipo de procesos desarrollados bajo el sistema acusatorio oral penal, según su experiencia, ellos recomiendan la aplicación de esta

Toma Precaución No Alcohol

Empresas Responsables
comprometidas con la juventud
y sociedad de Morelia.

XO KLUB
RED MOON
EGO
PECATTO
VELVET
BARRA SAN MARCOS
NIVEL DOS
AITARCITO
LA TABERNA
SALAMANDERS
MAMA NO LO SABE
SALON SOL BRAVA
VARSHA
EL SACRIFICIO
ALQUIMIA
LA LLORONA
LA CONDESA

Si Tomas No Manejes

Empresas Responsables
comprometidas con la juventud
y sociedad de Morelia.

LA CALDERA
LA GARGOLA
LA MALTERIA
CHOPPERS HOUSE
ZACARIAS
LA SANTÍSIMA
SHÁLALA
ALQUIMIA
BOHEMIA
COCA COLA 50°S
BAR 33
EXCESO
MANHATHAN
MIRAGE
LA JUNGLA

TOMA Precaución NO ALCOHOL

Si Tomas No Manejes

Logos at the bottom: UNAM, INEEL, Resignado, and others.

forma de resolver los casos penales, acotando que cada lugar tiene sus propias condiciones, empezando por el destino de los recursos económicos necesarios para este novedoso sistema de justicia. Refieren que inclusive, en esa entidad ya están aplicando los principios del juicio oral en materia civil a nivel regional. Aquí en Michoacán es importante que pronto se implementen, mediante una planeación adecuada y asignación de recursos, los mecanismos para el diseño de las nuevas normas penales, para que gradualmente se logre la transformación del sistema penal actual, porque la cuenta regresiva de los 8 años ya empezó a partir del día siguiente al 18 de junio del 2008 para la aplicación

del Juicio Oral Penal en todos los distritos judiciales del Estado, al respecto, se escuchan voces de que en el Congreso local ya están previendo esta situación del nuevo sistema penal para atender esta necesidad legislativa. Sería muy conveniente que las instituciones públicas involucradas organizaran foros sobre el tema de los Juicios Orales en materia penal o Seminarios con la invitación de ponentes expertos sobre todo de aquellos lugares del país donde ya se cuenta con camino recorrido y todo aquello que beneficie para tener una mejor legislación penal en Michoacán acorde a los cambios constitucionales.

abogadotorres2000@yahoo.com.mx

Nuevo Código Familiar de Michoacán

María de los Ángeles Pérez Guzmán

El 11 de febrero de este año, se publicó en el Periódico Oficial del Estado el Código Familiar para el Estado de Michoacán de Ocampo, conjunto de normas jurídicas que el Congreso local (pasada legislatura) aprobó mediante el Decreto número 316, el novedoso Código tiene aplicación a partir del 9 de agosto del 2008, tomando en cuenta el plazo de 180 días siguientes a su publicación, que para su vigencia se dispuso en el Artículo Primero Transitorio.

El referido Código contiene 1092 artículos clasificados en dos Libros: el Primero sobre el Derecho de Familia en el que se regula el Registro Civil, el Matrimonio, el Divorcio, el Concubinato, la Violencia Familiar, el Parentesco, la Patria Potestad, la Custodia de los Hijos, la Convivencia, la Restitución de los Menores, los Alimentos, la Tutela, los Ausentes e Ignorados y el Patrimonio de la Familia; el Segundo al normar el Procedimiento Familiar establece disposiciones sobre las Acciones y Excepciones, la Personalidad y la Personería, las Competencias, los Actos Prejudiciales, el Procedimiento y los Juicios del Orden Familiar y la Jurisdicción Voluntaria Familiar.

El ejercicio legislativo que permitió crear el Código Familiar de Michoacán podrá evaluarse cuando a través de la aplicación de la norma a casos concretos se determine el grado de solución de las situaciones o problemas de tipo familiar, o en su caso, al haber inconsistencia se tendrían que proponer las reformas pertinentes.

Por el momento, se puede afirmar que dicho Código regula varios aspectos familiares que no se contemplaban en el Código Civil del Estado del cual sus reformas también serán vigentes a partir de la misma fecha antes mencionada, quedando pendiente la adecuación

del Procedimientos Civiles del Estado.

Del estudio del nuevo Código Familiar se aprecian temas nuevos de interés como la definición legal de familia, el procedimiento administrativo ante la Dirección del Registro Civil para aclarar las actas ahí levantadas, la violación de un cónyuge contra el otro como causal del divorcio, definición legal de custodia y patria potestad, determinación del régimen de convivencia familiar de los menores con sus padres, la restitución de los hijos menores en casos de sustracción, el ofrecimiento unilateral de los alimentos, entre otros.

A manera de conclusión expongo que el Código Familiar para el Estado de Michoacán, dispone en su primer libro las normas sustantivas (derechos) y el segundo libro las adjetivas que regulan el procedimiento para ejercer los derechos establecidos en su parte inicial. Por lo que algunas de esas disposiciones se extraen tanto del Código Civil, como del Código de Procedimientos Civiles del Estado, para ser incorporadas a la nueva legislación familiar, quedando suprimidas de los códigos civiles mencionados.

Lo anterior significa una renovación normativa que implica la necesidad para que magistrados, jueces, ministerios públicos y abogados estudien el nuevo Código a efectos de promover y aplicar sus normas apegados a la equidad y a la justicia a la que aspira toda sociedad civilizada. Es importante insistir que el 9 de agosto del 2008 entran en vigor el nuevo Código Familiar y las últimas reformas al Código Civil del Estado aplicables a los asuntos que se promuevan a partir de esa fecha, ya que las acciones o juicios iniciados con anterioridad se seguirán gestionando y se resolverán conforme a los términos de la legislación civil y familiar previa a la modificación legislativa.

La educación como proyecto social y los valores

Arturo Pérez Negrón Medrano

Quien no quiera tener paciencia para instruirse y educarse, la tendrá que tener soportando la humillante desgracia de su propia ignorancia.

Sabiduría Árabe

Excelente maestro es aquél que enseñando poco, hace nacer en el alumno un deseo grande de aprender.

A. Graf

Dada la importancia que tiene la educación como cimiento para la superación de la miseria espiritual y de conocimientos en lo individual, familiar y comunitario, me permito presentarles el proyecto y reflexión "La Educación y los Valores", para que juntos cultivemos la curiosidad personal y colectiva en el reconocimiento de nuestro potencial interior y sembremos la semilla que impulse la educación formativa en los niños y en los jóvenes, en su crecimiento interior, físico y mental, para construir al ser humano verdadero, y obtener ciudadanos comprometidos con la sociedad y con ellos mismos, para el cambio y transformación del presente y lograr un futuro mejor.

El liberalismo ha sido identificado como: liberalismo económico que descansa sobre dos principios: la riqueza y la propiedad, que es el fundamento de la doctrina del capitalismo. El liberalismo político que se opone al poder absoluto o despotismo que es el fundamento doctrinal del gobierno representativo y de la democracia parlamentaria; y el liberalismo intelectual que se caracteriza por el espíritu de tolerancia y conciliación y que es el fundamento del desarrollo espiritual liberal, y que no es exclusivo de los liberales, ya que algunos se muestran o demostramos ser notablemente intolerantes.

El pueblo de México por darse las libertades que hasta nuestros días disfruta; después de los acontecimientos que a través de la historia hemos conocido y fueron concretadas en nuestra Constitución Política de 1824, que dio inicio a una república federal democrática y representativa y que éste fue el avance más significativo desde el año de 1810 hasta la creación de un país nuevo, ya que a partir del año 1824 hasta el año 1857, cuando se promulgó la constitución de éste año, y las Leyes de Reforma que, entre otras cosas importantes, establecieron la separación de la iglesia y estado, la libertad de creer o no creer y desapareció la obligación de tener una religión oficial, dando la libertad de pensar y publicar, así como el establecimiento de la educación ajena a toda religión y gratuita.

A partir de 1917 además de actualizar y garantizar todas las libertades, y los avances de las dos constituciones anteriores, fueron agregadas las garantías individuales y sociales.

Hago mención a lo anterior por los acontecimientos que seguramente a ustedes como a mí, nos sacudió la consciencia, cuando en el año 2005, el representante del poder ejecutivo y los secretarios del despacho, haciendo caso omiso o ignorando lo establecido en el artículo 24 de la Constitución Política, referente a las asociaciones religiosas y culto público, rindieron culto en un acto oficial al Papa en su visita a México, desvalorando o minimizando la protesta que el jefe del ejecutivo en los términos del artículo 87 constitucional hizo o el haber jurando, respetar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanan.

En la actualidad y con base a que el país es dirigido por el mismo grupo o partido, y que se han manifestado estar en contra de la Educación Laica o Educación Institucionalizada, ya que el crecimiento de las Universidades Privadas en estos dos sexenios, ha sido muy significativo y que éste, no se ha visto reflejado en la construcción o fomento de las universidades públicas; cuya

Fraccionamiento

Campestre Capula

Terreno rústico 10x20

Escriturado

\$ 40,000.00

Tel. 3-27-75-01 Cel: 44-33-11-00-71

reflexión al analizar dichos sucesos, nos induce y motiva, a despertar la consciencia y fomentar el respeto a nuestra Carta Magna y al nacionalismo, actuando con responsabilidad para las futuras generaciones, rescatando lo que otros ilustres mexicanos realizaron y se respeta la libertad de creencia, e instrumentar un modelo de nación con equilibrio político, equidad económica y verdadera justicia social, a través de la educación laica, para desterrar los vicios, el fanatismo, el oscurantismo y la pobreza, y que el apoyo que se ha proporcionado a sus promotores, sea para otorgar becas de estudio a los estudiantes de bajos recursos y deseosos de ser partícipes en el desarrollo y fortalecimiento de nuestro estado y país.

En la actualidad la educación escolar con base a su evolución, debería ser encausada hacia el conocimiento de los bienes naturales que como seres humanos somos propietarios, incluyendo en el plan educativo un modelo que estimule la exposición libre, la discusión ilustrada y el desarrollo de la imaginación y del pensamiento original de nuestros niños y jóvenes, como medio para conseguir que cada cual llegue por su estudio independiente o sea, con la práctica, por su experiencia, y por la identificación y desarrollo de sus valores individuales, ya que sólo con el estímulo y el conocimiento de las facultades deductivas, podemos construir nuestra fortaleza interior, descifrando, aprendiendo, realizando y experimentando nuevos caminos, para descubrir, actuar con creatividad y positivismo, utilizando nuestra mente, alma y corazón, para despertar la consciencia y surjan los hombres del futuro que vivan, piensen y razonen entre el hoy y el mañana; ese perfeccionamiento, los transforme en guías, líderes, y nuevos conductores de la humanidad.

Para ello, es indispensable que cada individuo o miembro que reconozca los principios fundamentales de la igualdad, libertad y fraternidad, cultive y perfeccione el pensamiento propio original, lógico y constructivo, que despierte aptitudes dormidas, aparezcan perspectivas de mejoramiento, encontrando el camino de la transformación o capítulo de perfección, dándole un sentido claro a las cosas (filosofía), estableciendo como meta: "El conocimiento de la verdad y el desarrollo de la solidaridad humana, mediante la formación de una consciencia universal de fraternidad, que nos permita conocer e identificar nuestros valores", ya que podemos observar que en nuestro tiempo se carecen o se han perdido, lo que como seres humanos, cultivamos, adoptamos, aplicamos y que muchas veces consideramos una utopía su aplicación. Para algunos, porque no pueden vivirse y comprobarse, otros, porque no los reconocen y practican, o porque éstos han sido manipulados y utilizados como estandarte, para satisfacer ciertos intereses que



aseguran, prometiendo lo que jamás llegan a cumplir, porque la fe humana ha sido tan débil, que no ha alcanzado a poseer la certeza de las ventajas que ofrece esta clase de recursos humanos.

En éstos tiempos de globalización no se ha podido atender prioritariamente lo concerniente al conocimiento, clasificación, jerarquización, aplicación, promoción, difusión, divulgación, así como la vivencia de los valores universales, espirituales y humanos, ya que dentro de los esquemas de trabajo, planes de estudio y políticas gubernamentales, no han incluido el cultivo de dichos valores para desarrollar habilidades y destrezas, en apoyo a sus recursos físicos, mentales y emocionales para lograr el triunfo existencial.

Las cualidades naturales o virtudes natas o valores desarrollados de los seres humanos, nunca serán aplicados, porque éstos solo valen cuando cada uno los cultiva y los hace dar frutos, para ello, es necesario primeramente identificarlos y desarrollarlos, porque son la energía más poderosa de la vida. Un valor además de un bien es un talento, una cualidad, una virtud, una facultad, un atributo, un recurso, una potencia, es el que consigue la existencia, logrando hacer que el ser humano se desenvuelva

dentro de lo correcto, justo, preciso, equilibrado y conveniente, con la finalidad de superar pobreza físicas y materiales y erradicar miserias psicológicas y espirituales, para ser mejores seres humanos y adquirir la grandeza para el desarrollo de la filosofía o el amor al saber de la vida, a la ciencia, o el amor a experimentarla, el arte, o el amor a transformarla y la mística, o el amor al perfeccionamiento de la vida. Éstos son los valores cultivados. Entendiendo por valor lo que vale una persona o una cosa. Si le damos la dirección

sobre las actitudes ante una situación, su significado es diferente.

Desde el punto de vista de la ética, el valor en forma general son los ideales, conceptos, cualidades, méritos y actitudes, con que cuenta el ser humano, los cuales son manifestados por el amor, la amistad, la honestidad, la justicia, la lealtad, identificada ésta, como carácter leal o el que sigue las reglas de fidelidad o es fiel a un régimen político o a los principios establecidos, el patriotismo, la cultura, la belleza, el orden, la discreción y el honor, que es el sentimiento profundo de la propia dignidad moral.

Existen muchos valores que podemos decir, por principios culturales y religiosos se les da un sentido especial, que muchas de las veces se da en sentido opuesto a un mismo valor, por lo que para su identificación, los clasificaré como: Valores Universales u originales, que existen aún no existiendo el ser humano y de no tener conocimiento de ellos, como son: la verdad, el amor y la libertad, que aún sin ser conocidos y manejados conscientemen-

te por el humano, están.

Los valores espirituales que se derivan de los universales, manifestándose en el ser humano a través de su espíritu activo, siendo más personales que los universales, ya que purifican, embellecen y dignifican, potencializan y enriquecen toda intención de actitud, contribuyendo al perfeccionamiento de las obras y resultados, como son: la sabiduría, la inteligencia y la benevolencia.

Por último tenemos los valores humanos que aparecen en una amplia y nutrida variedad que vienen de los espirituales y son todos aquellos que los humanos son capaces de inventar por sí mismos y aplicarlos de acuerdo a la verdad y circunstancia de la existencia misma, con la finalidad de mejorarla, optimizarla, dignificándola y perfeccionándola. Más que en el espíritu, su idea nace en la mente y el alma, con el razonamiento y la emotividad, son: el trabajo, la efectividad y la producción.

Por lo tanto la población ha de preocuparse por conocer su propio derecho, posibilidad y deber, para superar sus deficiencias personales y colectivas, a través de la voluntad, el deseo, el trabajo corporal y espiritual, en combatir y erradicar el infortunio o pobreza.

"La miseria del pueblo se manifiesta por la falta de espíritu de clase, o sea, por la manera de pensar de un grupo de personas, y no por lo material"

Como conclusión y dada la importancia que tiene dentro de nuestra Constitución lo referente a la educación que el gobierno federal imparte, conjuntamente con el apoyo y coordinación de los gobiernos estatal y municipales, clamemos, para que en forma planeada y concertada, unamos, alcemos y sumemos nuestras voces, inquietudes y propuestas en nuestro ámbito de competencia, a fin de que se instrumenten a nivel preescolar, primaria y secundaria, estrategias que motiven el reconocimiento e identificación de los valores humanos, éticos, intelectuales, emocionales, personales y sociales, que impulsen la formación de ciudadanos sensibles a los problemas colectivos, en la preservación de su dignidad propia, ya que se ha orientado el intelecto hacia la conquista del mundo material y que, de acuerdo a lo manifestado en la sociedad, se ha deteriorado lo más sublime de la humanidad, la familia, olvidando lo que los acontecimientos de destrucción, la naturaleza nos muestra día a día con sus diversas señales para su preservación, y que nos invita a retomar el camino que nos ha de llevar a la construcción del nuevo mundo.

Es con el estudio, trabajo, constancia y voluntad, como podemos poner en orden esa fortaleza que debe regir nuestro corazón, conociéndonos a nosotros mismos, equilibrando nuestro ego, dejando atrás las riquezas materiales y la miseria espiritual, desarrollando nuestros valores internos, logrando satisfacer las necesidades en la salud física y mental, despertando la curiosidad individual o colectiva, en averiguar, conocer, saber y aprender, sobre lo valioso que es el ser humano, encontrando la felicidad.

Por ello, es importante despertar la consciencia de los jóvenes, a fin de que se identifiquen como verdaderos seres huma-

nos, que conozcan lo valioso de sus dimensiones humanas (cuerpo, mente, alma, ego, consciencia, corazón y espíritu) para razonar y conocerse a sí mismos, a través de la educación filosófica o reflexiva, que apliquen y encuentren la motivación, la confianza, la comprensión y la comunicación entre sus semejantes, para el cambio de actitudes, y con responsabilidad, deseen multiplicar la acción de trabajo, pensando y teniendo un sentido claro de las cosas.

Con la exigencia de la educación, capacitación, y de nuevas oportunidades, así como fomentando los principios de la igualdad, libertad y fraternidad, entre otros, es como se pueden liberar los pueblos de la pobreza espiritual y establecer las perfectas relaciones humanas, ya que sólo con el trabajo y organizados, se puede vivir en armonía, lograr que la riqueza sea equitativa y obtener los caminos que conduzcan al conocimiento espiritual, continuo y creativo, que lleven a la superación y al progreso de las nuevas generaciones, para que los niños y niñas de hoy, sean los hombres y mujeres del mañana que unifiquen las familias, para que actúen conscientemente en beneficio de la sociedad, a la que deben respeto, cariño y por supuesto ayuda, consolidando su formación de seres humanos productivos, responsables y trabajadores, que consoliden, fomenten, orienten, informen y eduquen a sus nuevas generaciones, con valores, para que sepan ser y hacer felices. ¡Cultivémoslos!



**ABOGADOS
ASOCIADOS**



Severiano Guzmán Arreola
ABOGADO

Avenida Pedregal N° 297 altos
Col. Emiliano Zapata C.P. 58140
Morelia, Mich. (a 20 mt. Tec 100)

Tel. (443) 3-27-70-76
Cel. 044 44 34 10 94 66
e-mail: sevegus@hotmail.com

El Programa Sectorial Educativo para Michoacán 2008-2012

Vicente García Rocha

El miércoles 16 de julio, el diario Cambio de Michoacán, página 7, se publica bajo el rubro de Redacción la información que aquí resumimos en lo esencial. Al programa lo integran 21 acciones que se supone responden a las necesidades educativas del estado, que garantizan el acceso a la educación pública gratuita y de calidad, en todos los tipos, niveles y modalidades educativas, apoyando la permanencia y culminación de estudios. El programa es coordinado por el Consejo Estatal Técnico de la Educación, y está sustentado por la voluntad política del Gobierno del Estado y también en una consulta inédita de la campaña a gobernador de Godoy.

Se revisaron propuestas y documentos formulados desde hace una década; se revisaron por ejemplo las conclusiones del Encuentro Pedagógico Estatal realizado en el IMCED en octubre de 2005, en el cual participamos activamente, del Congreso Estatal Popular de Educación y Cultura 2006, del Proyecto Democrático de Educación y Cultura, del Foro de Puruándiro y las Líneas Estratégicas y Compromisos de campaña del gobernador Leonel Godoy Ángel, se contrastaron con los propósitos del Programa de Desarrollo Educativo 2003-2008.

Como instrumento de planeación, corresponde al Programa Sectorial, bajar el nivel de planeación hacia estrategias particulares, objetivos específicos, metas, programas y proyectos, acciones y recursos necesarios para el mediano plazo.

El programa está basado en seis estrategias y dos ejes transversales, aquellas son:

1. Educar a todos, se busca garantizar el acceso a la educación pública gratuita y de calidad en todos sus tipos, niveles y modalidades educativas apoyando la permanencia y la culminación de estudios.

2. La escuela y la comunidad. Transformar la escuela en centros de desarrollo comunitario, como medio para la construcción de la sociedad educadora, compartiendo las tareas educativas.

3. Educación integral y de calidad. Impartir una educación que promueva el desarrollo del pensamiento, científico, tecnológico, artístico, estético, deportivo, cívico ético y humanístico, así como el desarrollo de habilidades para la vida.

4. Transitar de docente a educador. Se quieren fortalecer

los procesos de formación permanente que permitan resignificar las prácticas educativas, a través del desarrollo de relaciones y ambientes de aprendizajes que potencien una praxis integral de la acción pedagógica.

5. Reorganizar el sistema educativo. Renovar el sistema educativo a partir de un plan integral con la participación de la comunidad educativa y social, en materia de gestión, planeación y financiamiento, que priorice lo técnico pedagógico con transparencia y rendición de cuentas.

6. Investigar e innovar para transformar. El fin es desarrollar la investigación y la innovación respaldar y mejorar la actividad sustantiva de la educación: el proceso enseñanza-aprendizaje generando praxis educativa; teoría-práctica como una unidad práctica.

Los ejes transversales. Michoacán requiere la urgente renovación de la educación para revitalizar el tejido social, para tener colectivos capaces de exigir sus derechos, pero también con un gobierno a la altura de los desafíos de su sociedad, dispuesto a rendir cuentas de su gestión.

El nuevo modelo educativo para Michoacán es responsabilidad de todos, el compromiso es colectivo, sacar a la escuela de sus cuatro paredes, situarla en la comunidad y sociedad toda y asumiendo al aprendizaje como un proceso que dura toda la vida, sólo así, podremos vivir en armonía con la naturaleza y con la sociedad.



COMENTARIOS Y REFLEXIONES.

a) Todo plan educativo que promete calidad debe tener un algo o un mucho de utopía, la buena educación propone y persigue lo utópico lo ideal, para lograr resultados válidos objetivos y concretos. Es una finalidad teleológica el ofertar educación para todos los michoacanos, en todos los niveles y en todas las modalidades de manera gratuita, en el sistema de educación pública y que además se apoye la permanencia y la culminación de los estudios. La pregunta es, podremos bajo la dirección de un gobierno que parece sincero y bien intencionado como el de Leonel Godoy, amalgamar las voluntades de la sociedad michoacana con el propósito de una sociedad educadora, como el Plan lo propone?

b) Transformar a la escuela en centro educador comunitario, esto es, retomar los principios y fundamentos de la Escuela Rural Mexicana, como lo que fue, una aportación de la revolución mexicana a la pedagogía mundial y que en el período posrevolucionario de los años veintes y treinta, vinieron a estudiar y a aprender de la experiencia educativa mexicana, personajes como el filósofo y educador norteamericano John Dewey y la premio novel de literatura, la chilena Lucila Godoy de Alcalaya, Gabriela Mistral. O como los educadores franceses, en los años cincuenta, que recurrieron a los principios y fundamentos de la pedagogía aportada por los mexicanos para reconstruir la educación de los franceses que la II guerra mundial retrasó por la ocupación nazi de los alemanes, y que después exportaron a todo el mundo

incluso a nuestro país, con la etiqueta de pedagogía de la educación permanente.

c) Educación integral y de calidad, es decir, educación centrada en el homo sapiens y no sólo en el homo habilis o en el homo faber, como lo quiere y lo están haciendo las políticas educativas neoliberales: ayudar a formar un tipo de hombre sumiso, que sepa obedecer y sepa hacer, que no piense, pero que si haga, sepa trabajar en las armadoras de carros, en las factorías de las Transnacionales, en las maquiladoras y que acepte con gratitud, salarios de supervivencia. La propuesta educativa godoyista, se centra en el desarrollo humano, en la formación para la vida, en el hombre que sepa ciencia, tenga formación ética y cívica.

d) El tránsito de docente a educador, es decir acabar con la simulación que representa Carrera Magisterial y La Beca Académica, acabar con el marchómetro y la corrupción sindical, parece sueño guajiro, pero entre lo posible y lo imposible se mide la voluntad de un hombre y de una sociedad.

e) Reorganizar al sistema educativo michoacano, se puede convocar y convencer a las facciones sindicales que se pongan a trabajar a favor de la educación, si hay 7000 aviadores que consumen más de \$ 800, 000,000.00 de pesos que serían suficientes para financiar el proyecto educativo de Godoy.

f) Finalmente, consideramos necesario sumarnos al proyecto educativo propuesto por el gobernador Godoy, ciertamente utópico, pero si nos unimos a ese sueño podremos lograrlo.



El Centro Cultural Rosacruz AMORC Morelia, invita a la

Segunda Cámara de Meditación

el sábado 30 de agosto de 2008 a la charla rosacruz:

Karma, Sincronización y Destino

Vicente Santa María # 1741, Col. Félix Ireta a 30 metros de "Langostikos" a las 5:00 p.m.

SIN COSTO

Informes: (443) 3-14-49-13 y 3-14-88-78. morelia@rosacruz.org

Breves apuntes de filosofía

Los presocráticos

Cuauhtémoc López Sánchez

En el principio de los tiempos, la mente humana estaba desordenada y vacía. Solamente se ocupaba de las necesidades básicas para sobrevivir. No había tiempo para pensar sobre el entorno, la existencia, el devenir, las acciones y sus consecuencias y aunque en Mesopotamia, India y China existen vestigios de culturas milenarias, es en la Grecia de los siglos VI y V a. de C., de donde nos llegan las primeras aproximaciones del ser humano por explicar la naturaleza del universo conocido y de los problemas sociales, políticos y económicos de las sociedades humanas aplicando principios materialistas.

¿Qué motivó a los griegos a crear o inventar la filosofía? Con toda seguridad, las mismas motivaciones que hoy enfrentamos los humanos: la incertidumbre, la duda razonable de las causas y consecuencias de acontecimientos, fenómenos y cambios en todos los ámbitos ocasionados tanto por la naturaleza como por la mano del hombre.

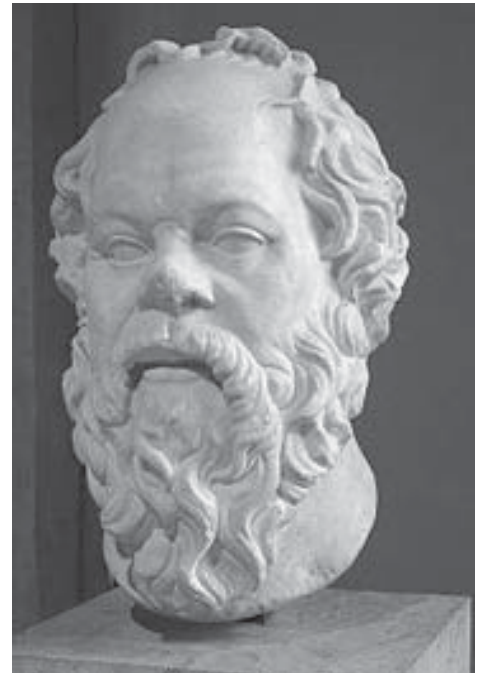
En Mileto, surgen hombres como Tales, Anaximandro y Anaxágoras, llamados ahora "presocráticos", no porque hayan nacido antes de Sócrates, que algunos hasta contemporáneos fueron de él, sino porque manifestaban el pensamiento de su tiempo, a diferencia de Sócrates que se adelantó a su época intentando acercarse a la verdad a diferencia de la escuela de Mileto que intentaba explicar el origen y sustancia de las cosas, atribuyéndola al agua, según Tales de Mileto; por masa indeterminada, de Anaximandro, o de aire, propuesta de Anaxímenes y que propiciaron cambios en la visión mitológica que se tenía del

mundo, la humanidad y sus actividades.

En Crotona, Italia, en el siglo VI a. de C., emerge la escuela pitagórica. Fundada por Pitágoras de Samos, educado en Egipto y Persia, por lo cual adopta rituales órficos y las matemáticas para explicar que los números y sus relaciones son la medida de todas las cosas, números que poseen propiedades místicas que dan origen a la transmigración, metempsicosis o inmortalidad al alma. Los pitagóricos aportaron al pensamiento filosófico ideas para distinguir al espíritu de la materia, al bien del mal y los principios de la armonía, por lo que son llamados los fundadores del dualismo. Sus principales exponentes fueron Ecfanto, afirmando la rotación terrestre; Alcmeón de Crotona, con estudios embriológicos; Arquitas de Tarento y Filolao de Tebas en el desarrollo de teorías de los objetos matemáticos.

La filosofía presocrática alcanza su mayor esplendor en la escuela de Elea, con Parménides. Sus principales representantes Zenón, Meloso y Jenófanes. Con Parménides, la filosofía toma un rumbo metafísico y ontológico, porque el pensamiento ya no va a girar alrededor de las cosas, sino en cuanto son o existen y propone el método reflexivo con el cual se puede llegar a descubrir la razón de la existencia de las cosas como un todo, sin divisiones, continuo, pero cambiante para las sensaciones humanas. Niegan el conocimiento absoluto de las cosas, se oponen al panteísmo y al antropomorfismo de los dioses y a su adoración, proponiendo la doctrina de un solo dios.

A la escuela de Elea, se le opuso Heráclito de Éfeso. He-



ráclito era de la realeza pero renunció al trono para dedicarse a la filosofía, primero como seguidor de Parménides para separarse de él, al proponer que todo está en movimiento, todo fluye, inmortalizando la frase "nadie se puede bañar en el mismo río", porque el río permanece, pero el agua ya no es la misma y afirma que la materia primordial es el fuego, porque es el menos consistente de los elementos. Considera la guerra como el padre de todas las cosas, porque es la discordia, la envidia y la contrariedad el origen del mundo. Aporta un concepto diferente al explicar lo sabio, que no implica al sabio ni a la sabiduría. Lo sabio está oculto en la naturaleza y es menester descubrirlo aunque el hombre no lo puede alcanzar, porque entonces sería Dios, logrando solamente ser filósofo.

Otro filósofo presocrático, fue Empédocles, también de clase real, había nacido en Agrigento, hoy Sicilia. Estudioso de la cosmogonía y la biología, viaja por el Póloponeso curando y enseñando su propuesta de que la luna no tiene luz propia, sino reflejada; que la luz viaja de un lugar a otro en poco tiempo; la transmutación de las almas y es el primero en proponer que los cuatro elementos juntos, aire, fuego, agua y tierra son la raíz de todas las cosas y a diferencia de Parménides, todas no son homogéneas, sino una mezcla unida a causa del amor.

Contemporáneo de Empédocles, fue Anaxágoras quien es el primer filósofo que vivió en Atenas y fue junto con Protágoras, maestros de Pericles. Anaxágoras agrega al pensamiento filosófico la idea de que no solo hay cuatro elementos que dan origen a las cosas, sino un número infinito de ellos llamados "homeomerías" y propone que en la parte más pequeña de cada cosa, hay otras partes pequeñísimas. A esta idea la llamó panspermia.

En el siglo V, también se hace presente la escuela atomista. Leucipo y Demócrito fueron sus principales representantes. Demócrito de Abdera, lleva al máximo la idea de Parménides al nombrar átomo a la parte más pequeña de las cosas, la cual es insecable, indivisible, con diferentes formas, se mueven en torbellino y hasta el alma está formada por átomos. Demócrito es el primero en hablar de que es en el vacío donde se encuentran los átomos, por lo cual ese vacío se convierte en espacio por lo que deja de no ser. Sigue la ruta sensualista al proponer que el conocimiento se adquiere mediante la percepción de las imágenes emitidas por los objetos. Para Demócrito, el sabio debe ser imperturbable, sereno, tener dominio de sí mismo.

El mundo griego empieza a sumergirse en la corriente sofista, con planteamientos sobre el ser, el no ser, el tener, el saber y aunque empieza el retorno hacia el hombre como medida de todas las cosas, "de las que son en tanto que son y de las que no son en tanto que no son", y ello propicia la democracia, la sofística maneja la retórica sin llegar a la verdad.

En ese escenario, emergen las figuras de Sócrates, Platón y más tarde Aristóteles, que marcan el parteaguas, para encaminarse hacia el interés por la verdad, pero como un conocimiento público, descubierto, construido y poseído por los ciudadanos.

Pero Sócrates y Platón, así como Aristóteles, merecen otro espacio.

Kábala

Eduardo Murillo Gil

Kábala. El origen del universo. Este origen reside y se manifiesta en un punto sin espacio ni tiempo, el concepto va más allá de la idea, a este punto los cabalistas le llaman Kether, la corona de la creación. Kether es asiento y unidad de la divinidad, estado de conciencia espiritual indivisible o Yekidah, este origen de la unidad consiste en pasar de lo primordial a la belleza de la multiplicidad.

Antes que existiera algo existía el caos primordial, sentido original de vacío sin límites, en este vacío no existía nada, todo era ausencia, y sin embargo, en la oscuridad existía la semilla de la creación del universo. La semilla representa la voluntad y el deseo del creador al expresarse, una fuerza incontenible e inmensa de crear un universo evolutivo. De surgir de lo inmanifestado había un vacío aún no existente pero lleno de potencialidades, con la idea o plan de creación.

La palabra por utilizar para describir es presión, de luz ilimitada AIN SOPH AUR. La Manifestación, Paúl Foster a esto le llama el "Poder de Vida". A Kether se le considera corona, la raíz de la Creación.

Esta pequeña semilla es la presión del punto de luz primordial de donde surge un gran árbol, el árbol de la vida, con todas sus ramas y hojas como millones de galaxias y estrellas. A Kether le corresponde una manifestación interna y otra externa. De tal manera, nosotros pertenecemos a la externa. Pero tenemos nuestro propio mundo interno.

Podemos decir en cierta forma que el AIN SOPH es el ser interno del creador divino. Obvio que la luz del sol no es la luz de Kether, y si la luz de las estrellas no es la luz de Kether, entonces no nos referimos a la "luz" como la conocemos, la luz sin embar-

Despacho Jurídico

**Lic. José Antonio
Lemus Mejía**



Rayón N° 589
Morelia, Mich.

Teléfono:
3-12-35-89

go, es nuestra representación simbólica más cercana a la idea de Kether o de todo aquello que se considera espíritu. A pensar de ello, estamos acostumbrados sobre el origen como el comienzo o principio y de forma alguna colocamos a Kether en el pasado distante.

Parece una necesidad que tenemos de una continuidad espacio temporal, la vida de hecho se nos presenta cíclicamente como una manifestación de cambios y revoluciones. Kether, sin embargo no esta contenida en el tiempo, ni en el espacio, no teniendo límites materiales, fue siempre, es y será, eternamente presente. Por lo tanto, no debemos olvidar que cada uno de nosotros posee su Kether personal, una parte de sí mismo conectada con la capacidad de creación y de llagar a ser. Es esta la razón por la que somos capaces de manifestar nuestros pensamientos transformando nuestro mundo físico.

El punto primordial o "Big Bang" que se manifiesta se da en una progresión de creación de elementos: H, He, C, N, O, sucesivamente. Mas la luz no aparece hasta el momento que el Hidrógeno, elemento primario, se transforma a sí mismo en Helio, energía remanente de dicha transformación, esta es la primera luz, la luz de las mayorías de las estrellas.

Así la luz surge de la transformación del uno en el dos. El hidrogeno en helio se sucede debido a una tremenda presión que incrementa la temperatura a niveles increíbles. Así es como podemos decir que creación es una presión, debida al deseo o voluntad del creador, dios, para traer a manifestación su idea o visualización del universo. Sucede lo mismo cuando manifestamos cosas en nuestras vidas. Cuando nos sintonizamos o nos conectamos con esa voluntad divina y empezamos a sentir la presión que nos impulsa a alcanzar el propósito de nuestra vidas.

Aceptamos conscientemente y nos aliamos con las fuerzas de la evolución, que son el bien y que eternamente sostienen y crean el universo. Punto primordial espiritual de creación donde surgen cuatro fuerzas del Dios manifiesto I H V H Jehová. En este proceso el uno se convierte en cuatro. De las cuatro fuerzas, la electromagnética y la gravitacional son las más evidentes.

Las fuerzas nucleares fuerte y débil parecieran estar muy alejadas de todo lo humano, la fuerza nuclear fuerte, mantiene unidas las partículas elementales en el núcleo del átomo que forma nuestro cuerpo y todos los elementos del universo, la fuerza nuclear débil por otra parte, es la que permite las transformaciones de materia en energía y hace que las estrellas brillen. Este brillo ocurre también en nosotros, emitimos radiación sutil similar a la de las estrellas.

Además; el conocimiento superior sólo se recibe a través de la revelación divina, esa gracia de dios que es virtud y que no puede ser comunicada con palabras. Las gigantescas proporciones creadas en el origen del universo, con millones de galaxias, y el punto sin dimensiones de Kether, entre las partículas subatómicas más pequeñas y el vasto universo a millones de años luz existe el hombre y se encuentra en medio de la creación.

En el tiempo coexistimos, y el espacio, con partículas y energías, así en los mundos como en el amor, la vida, la mente y



el espíritu. Encontramos en el centro de la belleza, la cual es el orden establecido por las leyes del creador. El pilar del medio o columna de equilibrio, nombre derivado del árbol de la vida y de la concepción de que el universo manifiesto es sostenido por dos grandes pilares y son JACHIN y BOAZ; blanco o claro es el primero y negro u oscuro el segundo.

No representan ellos lo bueno y lo malo pero si representan las polaridades conocidas como: positivo y negativo, masculino y femenino, misericordia y severidad, de los cuales ninguno puede existir por sí sólo. El buen funcionamiento armonioso, se da, sin importar el tipo de existencias, los principios de ambos deben ser equilibrados uno con el otro.

Estas fuerzas no son buenas o malas, generalmente es su equilibrio o desequilibrio el determino de su naturaleza.

Si sobreponemos los pilares en el árbol de la vida podemos localizar las Sephirot que pertenecen al pilar de en medio: El primero, Keheter, el sexto Tiphereth, noveno: Yesod, el decimo Malkuth más Daat, el cual no tiene número y se encuentra entre el primero y sexto Sephirah.

Aquí se puede observar una aproximación con respecto a los Chacras o "ruedas" del cuerpo etérico. El cuerpo etérico es conocido como el sistema electromagnético de naturaleza sutil que mantiene unidas las moléculas del cuerpo físico, las cuales le proporcionan su forma.

Bibliografía: consultada:

"Antropogenesis" Madam Bablatski.

El dengue está bajo control: Godoy



El gobernador del estado, Leonel Godoy Rangel, acompañado del secretario de Salud en el Estado, Armando Luna Escalante, dio el banderazo de salida a diez vehículos, diez máquinas motobombas y diez motomochilas, que tuvieron un costo de dos millones 900 mil pesos y que serán utilizados para fortalecer las actividades de prevención y control de dengue en el Estado.

El mandatario estatal señaló que en Michoacán los tres órdenes de gobierno han trabajado en conjunto para que el dengue no se convierta en epidemia, y prueba de ello es que los índices y números de dengue se encuentran controlados, por lo que el equipo que será utilizado para reforzar éstas acciones permitirá, en las regiones donde se tienen problemas, atenderlos. Ratificó el compromiso de que el tema de salud es trabajo de todos, tema que no tiene partidos políticos y donde gobierno estatal, Ayuntamientos y autoridades de salud, deben poner su esfuerzo para combatir este tipo de enfermedades.

Armando Luna Escalante, secretario de Salud, indicó que de los diez vehículos, tres serán para la jurisdicción sanitarias de Lázaro Cárdenas; dos para la de Apatzingán, en la que se han registrado el mayor número de casos hasta ahora; tres vehículos y equipo para la jurisdicción de Zamora; y dos más para La Piedad, donde se detectó la presencia del mosquito Aedes Aegypti.

Informe de *Amigos de las Américas*

Con la finalidad de dar cumplimiento a las acciones del plan de gobierno el Sistema DIF Michoacán da a conocer resultados de las actividades realizadas en colaboración con grupo de voluntarios "Amigos de las Américas".

"Amigos de las Américas", es una organización privada, no gubernamental, ni religiosa y sin fines de lucro, fundada en 1965, que tiene por objetivo el mejoramiento de la salud pública y el desarrollo comunitario, la preservación del medio ambiente y promoción de viviendas saludables; fomentando el intercambio cultural y desarrollando el liderazgo juvenil.

Actualmente operan en siete países de América Latina: México, Costa Rica, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay y República Dominicana. Cabe mencionar que en México se encuentran trabajando en los estados de Oaxaca, Guanajuato y Michoacán.

En su intervención Teodora Vázquez Arroyo, directora general del Sistema DIF Michoacán comentó que el objetivo de la reunión es dar a conocer el trabajo realizado por la organización "Amigos de las Américas" en la Piedad, Michoacán, el cual es un trabajo en coordinación con el DIF Estatal por medio del Enlace Región Bajío.



Leonel Godoy Rangel, gobernador del estado, se reunió con integrantes del Sindicato de Profesores de la Universidad Michoacana (SPUM), a quienes invitó a trabajar para lograr beneficios a través del contrato colectivo en beneficio de la Máxima Casa de Estudios, y de esa forma siga ubicada en los primeros lugares a nivel nacional.

Señalización Braille en edificios municipales



Como parte del programa permanente Morelia Sin Fronteras, el gobierno municipal a través del Sistema de Desarrollo Integral para la Familia DIF, inició a la Campaña de Señalización en Braille, mediante la cual se facilitará a la población invidente de la capital, el acceso a los distintos edificios que conforman la administración local.

Fue en Palacio Municipal donde el alcalde Fausto Vallejo Figueroa, la presidenta del DIF Morelia, Patricia Mora de Vallejo, y la directora de la misma institución, Luisa María Martínez Samper, colocaron las etiquetas grabadas en lenguaje braille en las puertas respectivas a la Presidencia, Sala de Cabildo y Sindicatura.

El edil moreliano dijo que es importante impulsar este tipo de acciones para atender a la población que lo requiere, y reiteró que es un compromiso de la administración que preside, el integrar a los distintos sectores de la población, incluidas las personas con alguna discapacidad, a las distintas actividades del municipio, de ahí que surge la política Morelia Sin Fronteras. No descartó la posibilidad de que el Ayuntamiento instale este tipo de señalización en los semáforos peatonales.

Cuarta Feria de la Salud

Para acercar a los habitantes de la zona rural los servicios de asistencia social que ofrecen dependencias como el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF- Morelia), y la Secretaría de Desarrollo Social a través de la Dirección de Salud, los funcionarios municipales de las instancias, inauguraron en la tenencia de Santa María de Guido la cuarta Feria de la Salud. Las primeras tres que se realizaron fueron en las tenencias de Atapaneo, San Miguel del Monte y Jesús del Monte, donde las unidades móviles de medicina, odontología, cáncer cervicouterino y ultrasonido obstétrico, atendieron a 6 mil personas. La directora del DIF, Luisa María Martínez Samper, explicó que una de las tareas que la dependencia a su cargo lleva a cabo es precisamente el colaborar con otras áreas del Ayuntamiento "y en coordinación, atender y beneficiar a un número mayor de personas."



Definen políticas para la mujer

Con el propósito de brindar una base sólida que permita la elaboración de políticas públicas encaminadas al beneficio de las féminas del municipio de Morelia, el Instituto de la Mujer Moreliana, aplicará un "Diagnóstico Situacional con Perspectiva de Género" para saber la situación actual en la que vive este grupo de la sociedad. En conferencia de prensa, la directora de la dependencia, Leticia López Vargas, quien se hizo acompañar de Mónica López Magaña, titular de la Fundación "Ser y Crecer", puntualizó que en base a la convocatoria que se emitió el pasado 10 de marzo del año en curso, el IMUM presentó un proyecto para ser beneficiado con recursos del Fondo para el Desarrollo de las Instancias Municipales de la Mujer (Fodeimm), por el orden de los 125 mil pesos, ello para brindar una mejor atención a este grupo de la población.

